

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 11.000/2011

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2011, el expediente de modificación de crédito Nº 5/2011, se expone al público por término de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El resumen de dicho expediente es el siguiente:

**EXPEDIENTE NÚM. 5 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL 2011 POR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE DISTINTOS GRUPOS DE FUNCIÓN.**

**AUMENTO DE CREDITOS**

**TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS**

Partida	Denominación	Importe €
0.310.01	Intereses prestamos Caja Rural	128,01
0.310.02	Intereses prestamos B.C.L.	136,74
0.310.03	Intereses operación Tesorería	1.394,81
2.160.08	Asistencia Medico-Farmacéutica	458,08
2.226.13	Servicios Sociales	15.533,60
2.226.27	Aporta. Actividades Mayores	597,69
3.611.00	Obras PROFEA: Mano de obra (subven. INEM)	431,99
3.611.04	Obras y Servicios Municipales	8.000,00
9.220.00	Material de oficina	1.500,00
9.221.00	Energía eléctrica	30.000,00
9.221.04	Vestuario	582,66
9.222.00	Comunicaciones telefónicas	3.500,00

9.223.00	Transportes	125,40
9.224.00	Primas de seguros	1.145,00
9.226.30	Sanciones	4.863,49
9.227.06	Estudios y trabajos técnicos	3.500,00
9.227.08	Servicios de recaudación a favor de la Entidad	700,00
9.231.01	Locomoción	300,00
9.311.00	Gastos de formalización	1.792,50
	Suma	74.689,97

**PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS**

Partida	Denominación	Importe €
2.226.15	Aportacion usuarios U.E.D.	9.000,00
2.226.25	Asistencia a la Mujer	1.500,00
2.131.03	Personal Programa Renta Basica	12.000,00
3.221.03	Agua	7.000,00
3.622.03	Creacion Punto Limpio	4.389,82
9.110.00	Retribuciones personal eventual	4.525,23
9.131.00	Contratacion personal laboral	23.677,80
9.150.00	Complementos productividad funcionarios	5.000,00
9.151.00	Gratificaciones personal funcionario	2.000,00
9.233.00	Otras indemnizaciones del personal	5.597,12
9.626.10	Instalaciones informativas	4.042,17
	Suma	74.689,97

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición público no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 20 de diciembre de 2011.- La Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.